



David Vich Comas

Socio

Palma de Mallorca

david.vich.comas@garrigues.com

Abogado colegiado nº 4287

I. Colegio de Abogados de Baleares

Avda. Conde Sallent, 23

07003 Palma de Mallorca (España)

Tel: +34 971 21 34 84

Fax: +34 971 21 31 50

Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje

Turismo y Hoteles

David Vich Comas es socio del departamento de Litigación y Arbitraje, donde ejerce su actividad profesional en las áreas, esencialmente, de la contratación civil y mercantil, conflictos societarios, competencia desleal y derecho de la construcción. Cuenta con una dilatada experiencia en asesoramiento de cuestiones pre-litigiosas y litigiosas, ante numerosos juzgados de todo el ámbito nacional, y cortes arbitrales tanto nacionales como internacionales. Adicionalmente es miembro de la industria Turismo & Hoteles, asesorando, en el ámbito del turismo en general y el sector hotelero en particular, a numerosas compañías tanto nacionales como internacionales de tal industria. Es presidente del grupo de trabajo Turismo y Hoteles de CIAM. Ha sido reconocido con el “40 under 40” Award 2017 (Iberian Lawyer) como uno de los 40 abogados menores de 40 años más destacados de España y Portugal, y por el prestigioso directorio Best Lawyers List for Spain como uno de los litigadores más destacados de España. Respecto de su especialización en la industria de Turismo & Hoteles, Who's Who Legal le ha reconocido como uno de los abogados más destacados en España (world's leading hospitality lawyer)

Experiencia

David Vich Comas es socio del departamento de Litigación y Arbitraje desde el año 2017, despacho al que se unió en 2001. En su actividad profesional ha participado en litigios de gran complejidad, incluyendo:

- Litigios relacionados con alteraciones sobrevenidas en relaciones contractuales de larga duración, fuerza mayor y rebus sic stantibus.
- Litigios en materia de competencia desleal (actos contrarios a la buena fe, actos de engaño, aprovechamiento de la infracción contractual ajena, aprovechamiento del esfuerzo ajeno, etc.).
- Litigios relacionados con vicios constructivos, liquidaciones de obras complejas y ejecución en plazo de obra.
- Litigios en materia de incumplimiento contractual, prestación defectuosa de obligaciones, frustración del fin del contrato, etc.

- Litigios vinculados a conflictos societarios, vulneración del derecho de información, responsabilidad de administradores, impugnación de acuerdos sociales, conflicto de interés, etc.
- Peticiones de asistencia de tribunales españoles en relación con litigios transfronterizos, medidas cautelares y ejecución de resoluciones extranjeras.
- Litigios vinculados con el embargo de buques.

También presta asesoramiento continuado, tanto pre-litigioso como litigioso, en cuestiones vinculadas con el sector turístico en general y hotelero en particular, incluyendo:

- Negociación de contratos de gestión hotelera, arrendamiento de industria hotelera, franquicia hotelera, asset management, sub-gestión de espacios de F&B, etc.
- Litigios relacionados con contratación del sector hotelero, incluyendo disputas en materia de cálculo de retribución, cumplimiento de producción mínima, inversiones en CapEx, aplicación de reserva de FF&E, desafiliación de hoteles, etc.
- Litigios en materia de contratación aeronáutica (ACMI, wet lease, dry lease) y reclamación de daños por incidente/siniestro aeronáutico.
- Litigios relacionados con derechos de consumidores en el sector turístico, viajes combinados, etc.

Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Universitat de les Illes Balears. Premio extraordinario de licenciatura.
- Especialista en Derecho de los Tribunales por la Universitat de les Illes Balears
- Diplomado en Estudios Rotaes por el Tribunal de la Rota Romana
- Superación del Período de Investigación dentro del programa de Doctorado del Departamento Derecho Privado de la Universitat de les Illes Balears
- Especialista en Derecho de la Propiedad Intelectual e Industrial en Internet por la Universitat Oberta de Catalunya y la Universitat de les Illes Balears

Actividad docente

David es ponente habitual en foros especializados, destacando sus ponencias relacionadas con la contratación en el sector hotelero tanto en foros sectoriales (CAEB, CEHT, etc.) como en programas de master sobre la materia (Master en Contratación Turística - UIB y Master en Gestión Turística - UIB). También ha impartido docencia en la Universitat de les Illes Balears, donde además, ha asumido durante varios años el rol de entrenador de su equipo "Moot". Actualmente es miembro del equipo docente del Foro Aranzadi Concursal Illes Balears.

Pertenencia a instituciones

- Ilustre Colegio de Abogados de Illes Balears
- Club Español del Arbitraje

- Presidente del grupo de trabajo Turismo e Inmobiliario del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM)

Reconocimientos

- Mención espacial al Premio Joven Jurista del Año, 2004.
- Premio decano Miguel Frontera. ICAIB, 2005.
- “40 under 40” Award 2017 (Iberian Lawyer)
- Best Lawyers List for Spain: Litigacion
- Who's Who Legal: world's leading hospitality lawyer

Publicaciones

Autor del estudio “El Contrato de Renting”, publicado por el Colegio de Abogados de Illes Balears en 2005 y galardonado con el premio “Artículos Jurídicos Decano Miguel Frontera”.